

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 10 diez de septiembre del 2019 dos mil diecinueve, en el sitio que ocupa sala de juntas ubicada en el 4to. piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en Av. Alcalde #1351, colonia Miraflores, municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Vigésima Tercera Sesión en su carácter de Extraordinaria del Ejercicio 2019 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción I y 18 fracción II del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, señalándose para esta reunión lo siguiente:

El **C. Sandra Josefina García Carbajal** en su carácter de Segundo Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, da la más cordial bienvenida a todos los que integran el Comité Mixto de Obra Pública con el objeto de llevar a cabo y dar inicio formal a la Vigésima Tercera Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública (Ejercicio 2019).

Hace uso de la voz el **C. Sandra Josefina García Carbajal**, y menciona lo siguiente: Bienvenidos a la Vigésima Tercera Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública en donde se desahogarán los siguientes puntos de la orden del día de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento donde se convocó a esta reunión.

Iniciamos con el punto número 1 de la orden del día:

1.-Lista de asistencia.

C. Sandra Josefina García Carbajal, Segundo Suplente del Presidente del Comité Mixto hace uso de la voz y nombra asistencia:

C. Sandra Josefina García Carbajal, Segundo Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **Presente.**

Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar, Segundo Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco. **Presente.**

Lic. [REDACTED], Primer Suplente de la Cámara de la Industria de la Construcción, Delegación Jalisco. **Presente.**

Ing. [REDACTED] Primer Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C. **Presente.**

Asiste por parte del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, **María de los Ángeles Estrada Muñiz.**

El **C. Sandra Josefina García Carbajal** menciona: Una vez desahogado el punto anterior pasamos al punto número dos de la orden del día:

2. Verificación del Quórum.

Se corroboró con la lista de asistencia que se cuenta con el Quórum ya que la ley faculta a los Representantes titulares, así como a los suplentes para que quede instalado el Comité Mixto de Obra Pública requerido para verificar esta Sesión, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y Aprobación de la Orden del día.

El C. **Sandra Josefina García Carbajal** comenta: una vez desahogado el punto anterior y verificando que existe Quórum, ahora pasamos al punto tres: **3.-Lectura y Aprobación de la Orden del día.**

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Verificación del Quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Presentación de resultados de las evaluaciones de los procedimientos de contratación por la modalidad De Concurso Simplificado Sumario, con recurso Estatal.

Objeto de la obra	No. De Procedimiento
Rehabilitación de la Escuela Secundaria Mixta Foránea No. 16 Esteban García Alba Larios CCT 14EES0003P, ubicada en la cabecera municipal de Tecolotlán, Jalisco.	SIOP-E-EC-OB-CSS-280-2019
Construcción de malecón y rehabilitación del existente, en ambas márgenes del Río Zula, ubicado en la cabecera municipal de Ocotlán, Jalisco. De calle Paseo Río Zula a calle Fco. Javier Mina.	SIOP-E-MAR-OB-CSS-283-2019
Seguimiento para el cumplimiento de condicionantes ambientales en ejecución de obra pública del programa 2019 del gobierno del Estado de Jalisco.	SIOP-E-SRP-SER-CSS-284-2019
Conservación y mantenimiento de la carretera de acceso a la localidad de Tecualtitán, tramo de la carretera federal 35 al Río Santiago, ubicada en el municipio de Poncitlán, Jalisco.	SIOP-E-ICAR-OB-CSS-309-2019
Construcción de malecón y rehabilitación del existente, en ambas márgenes del Río Zula, ubicado en la cabecera municipal de Ocotlán, Jalisco. De calle Javier Mina a calle Manuel Martínez.	SIOP-E-MAR-OB-CSS-289-2019
Construcción de paisaje urbano, andador y ciclovía en Av. Alcalde - 16 de Septiembre tramo Juan Álvarez y tramo plaza Aranzazú, para complemento de Línea 3, en el municipio de Guadalajara, Jalisco.	SIOP-E-IM-OB-CSS-296-2019
Rehabilitación de la Unidad López Mateos (construcción de cancha 1 de fútbol soccer), ubicada en el municipio de Guadalajara, Jalisco.	SIOP-E-DRE-OB-CSS-292-2019

5) **Asuntos varios**

Una vez leída el orden del día, lo sometemos a su consideración para su aprobación, los que estén a favor, así manifestarlo.

C. Sandra Josefina García Carbajal, Segundo Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **A favor.**

Lic. [REDACTED] Primer Suplente de la Cámara de la Industria de la Construcción, Delegación Jalisco. **A favor.**

Ing. [REDACTED] Primer Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C. **A favor.**

C. Sandra Josefina García Carbajal: queda aprobado por unanimidad con **3 votos a favor**, el punto número **3.- Lectura y aprobación de la orden del día**, una vez desahogado este punto, continuamos con el punto número cuatro:

4) **Presentación de resultados de las evaluaciones de los procedimientos de contratación por la modalidad De Concurso Simplificado Sumario, con recurso Estatal.**

C. Sandra Josefina García Carbajal: Comenzamos con el procedimiento número: **SIOP-E-EC-OB-CSS-280-2019** que tiene por objeto: **Rehabilitación de la Escuela Secundaria Mixta Foránea No. 16 Esteban García Alba Larios CCT 14EES0003P, ubicada en la cabecera municipal de Tecolotlán, Jalisco.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 5 empresas, como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que solo 2 empresas fueron solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario, pasando a la etapa de eliminación por rango de aceptación y se determinó lo siguiente:

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

1.- Edificaciones y Proyectos Roca, S. A. de C. V.

Se desecha la propuesta por omitir presentar debidamente firmado el Documento T6.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra, lo anterior con fundamento en los Artículos 67, numeral 2 y 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.2 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.

2.- Ingeniería, Construcciones y Medio Ambiente, S. A. de C. V.

Se desecha la propuesta por omitir presentar el Documento T23.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra

Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.5 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.

3.- Ingenieros Asociados Mecagul, S. A. de C. V.

Se desecha la propuesta por omitir presentar debidamente firmado el Documento E17.- "Un CD-R", lo anterior con fundamento en los Artículos 67, numeral 2 y 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.2 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO EDUCATIVO Y CULTURAL.				
ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN				
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-EC-OB-CSS-280-2019				
Rehabilitación de la Escuela Secundaria Mixta Foránea No. 16 Esteban García Alba Larios CCT 14EES0003P, ubicada en la cabecera municipal de Tecolotlán, Jalisco.				\$5,000,000.00
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 EN SU NUMERAL 4 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EL CUAL ESTABLECE QUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PASARÁN A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, DESECHÁNDOSE LAS RESTANTES. CUANDO SOLO UNO O DOS LICITANTES SOLVENTEN LA EVALUACIÓN BINARIA EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL QUE OFREZCA LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA, SALVO QUE REBASE EL TECHO FINANCIERO.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Grupo Prestador de Servicios Industriales, S.A. de C.V.	\$4,262,219.78	\$4,944,174.94	SOLVENTE
2	Víctor Hugo Aguilar Barrios	\$4,299,092.39	\$4,986,947.17	SOLVENTE
Se propone adjudicar a la Empresa Grupo Prestador de Servicios Industriales, S.A. de C.V. por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo.				

C. Sandra Josefina García Carbajal: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Grupo Prestador de Servicios Industriales, S.A. de C.V.**, por presentar la propuesta solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica, por un importe con I.V.A. de **\$4,944,174.94** (cuatro millones novecientos cuarenta y cuatro mil ciento setenta y cuatro pesos 94/100 M.N.).

C. Sandra Josefina García Carbajal: Comenzamos con el procedimiento número: **SIOP-E-MAR-OB-CSS-283-2019**, que tiene por objeto: **Construcción de malecón y rehabilitación del existente, en ambas márgenes del Río Zula, ubicado en la cabecera municipal de Ocotlán, Jalisco. De calle Paseo Río Zula a calle Fco. Javier Mina.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 5 empresas las cuales se presentaron las 5, como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las 4 empresas fueron solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario, pasando a la etapa de eliminación por rango de aceptación y se determinó lo siguiente:

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

1.- Bufete Arquitectonico, S. A. de C. V.

Se desecha la propuesta por presentar fuera de vigencia el Documento T23.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO OBRAS MARÍTIMAS, FLUVIALES Y SUBACUÁTICAS.				
ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN				
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-MAR-OB-CSS-283-2019				
Construcción de malecón y rehabilitación del existente, en ambas márgenes del Río Zula, ubicado en la cabecera municipal de Ocotlán, Jalisco. De calle Paseo Río Zula a calle Fco. Javier Mina.				\$5,600,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$4,670,390.99		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$4,756,816.83		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$4,732,613.12		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$5,442,505.08		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$4,022,721.15		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Ricardo Díaz de la Torre	\$4,670,390.99	\$5,417,653.55	SE ACEPTA
2	Forza Ingeniería Aplicada, S. A. de C. V.	\$4,723,865.77	\$5,479,684.29	SE ACEPTA
3	AR+IN, S. A. de C. V.	\$4,741,360.47	\$5,499,978.14	SE ACEPTA
4	Atelier BCM, S. A. de C. V.	\$4,756,816.83	\$5,517,907.52	SE ACEPTA

Una vez evaluadas a las 4 empresas que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso las 4 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

**RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO OBRAS MARÍTIMAS,
FLUVIALES Y SUBACUÁTICAS.**

ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-MAR-OB-CSS-283-2019

Construcción de malecón y rehabilitación del existente, en ambos márgenes del Río Zula, ubicado en la cabecera municipal de Ocotlán, Jalisco. De calle Paseo Río Zula a calle Fco. Javier Mina.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO						
10. MATERIALES	\$2,604,218.45	\$2,684,706.09	\$2,633,742.92						
11. MANO DE OBRA	\$943,873.64	\$997,280.89	\$955,762.95						
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$335,947.99	\$342,109.12	\$337,202.42						
13. COSTOS INDIRECTOS	\$276,052.59	\$325,279.99	\$312,101.42						
14. FINANCIAMIENTO	\$10,549.15	\$12,658.15	\$11,754.44						

RUBROS	Ricardo Díaz de la Torre	Forza Ingeniería Aplicada, S. A. de C. V.	AR+IN, S. A. de C. V.	Atelier BCM, S. A. de C. V.				
1. IMPORTE POR MATERIALES	67.1832%	\$2,632,065.46	66.0364%	\$2,604,218.45	67.6789%	\$2,684,706.09	67.0015%	\$2,635,420.38
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	24.2364%	\$949,521.10	25.2885%	\$997,280.89	23.7942%	\$943,873.64	24.4575%	\$962,004.79
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	8.5803%	\$336,155.46	8.6750%	\$342,109.12	8.5269%	\$338,249.37	8.5410%	\$335,947.99
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$3,917,742.02	100.0000%	\$3,943,608.46	100.0000%	\$3,966,829.10	100.0000%	\$3,933,373.16
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	7.7000%	\$301,666.24	7.0000%	\$276,052.59	8.2000%	\$325,279.99	8.2000%	\$322,536.60
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.3000%	\$12,658.15	0.2500%	\$10,549.15	0.2800%	\$12,017.91	0.2700%	\$11,490.96
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	9.7000%	\$410,510.44	11.0000%	\$465,323.12	9.5000%	\$408,892.06	10.8000%	\$460,879.28
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.5955%	\$27,814.15	0.5983%	\$28,332.45	0.5970%	\$28,341.41	0.6041%	\$28,536.83
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$4,670,390.99		\$4,723,865.77		\$4,741,360.47		\$4,756,816.83

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

ETAPAS: DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

RUBROS	Ricardo Díaz de la Torre	Forza Ingeniería Aplicada, S. A. de C. V.	AR+IN, S. A. de C. V.	Atelier BCM, S. A. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$1,677.46	\$29,524.47	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$6,241.85	\$0.00	\$11,889.31	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$1,046.95	\$0.00	\$0.00	\$1,254.42
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$10,435.18	\$36,048.83	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$1,205.29	\$0.00	\$263.47
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$19,401.44	\$66,778.58	\$11,889.31	\$1,517.90
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$391,109.00	\$398,544.54	\$397,002.76	\$459,361.38
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, 4 propuestas fueron solventes y se pasa a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO OBRAS MARÍTIMAS, FLUVIALES Y SUBACUÁTICAS.					
ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA					
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-MAR-OB-CSS-283-2019					
Construcción de malecón y rehabilitación del existente, en ambas márgenes del Río Zula, ubicado en la cabecera municipal de Ocotlán, Jalisco. De calle Paseo Río Zula a calle Fco. Javier Mina.					
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Ricardo Díaz de la Torre	\$4,670,390.99	\$5,417,653.55	CUMPLE	SOLVENTE
2	Forza Ingeniería Aplicada, S. A. de C. V.	\$4,723,865.77	\$5,479,684.29	CUMPLE	SOLVENTE
3	AR+IN, S. A. de C. V.	\$4,741,360.47	\$5,499,978.14	CUMPLE	SOLVENTE
4	Atelier BCM, S. A. de C. V.	\$4,756,816.83	\$5,517,907.52	CUMPLE	SOLVENTE
Se propone adjudicar a la Empresa Ricardo Díaz de la Torre por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica .					

C. Sandra Josefina García Carbajal: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato al licitante **Ricardo Díaz de la Torre.**, por presentar la propuesta solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica, por un importe con I.V.A. de **\$5,417,653.55 (cinco millones cuatrocientos diecisiete mil seiscientos cincuenta y tres pesos 55/100 M.N.).**

C. Sandra Josefina García Carbajal: Comenzamos con el procedimiento número: **SIOP-E-SRP-SER-CSS-284-2019**, que tiene por objeto: **Seguimiento para el cumplimiento de condicionantes ambientales en ejecución de obra pública del programa 2019 del gobierno del Estado de Jalisco.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 5 empresas, como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que solo 3 empresas fueron solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario, pasando a la etapa de eliminación por rango de aceptación y se determinó lo siguiente:

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

- 1.- Topografía y Proyecto Urbanístico García, S. A. de C. V.
- 2.- Carlos Alberto Saracco Álvarez

Se desechan las propuestas de las 2 empresas anteriormente mencionadas por omitir presentar el Documento T23.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.5 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PÚBLICAS.				
ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN				
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SRP-SER-CSS-284-2019				
Seguimiento para el cumplimiento de condicionantes ambientales en ejecución de obra pública del programa 2019 del gobierno del Estado de Jalisco.				\$1,940,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$1,507,061.91		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$1,577,086.50		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$1,517,485.02		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$1,745,107.77		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$1,289,862.26		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Agro-Foresterya y Desarrollo, S. C.	\$1,507,061.91	\$1,748,191.82	SE ACEPTA
2	Inambio, S. A. de C. V.	\$1,517,485.02	\$1,760,282.62	SE ACEPTA
3	Biosferazul Consultoría en Desarrollo y Conservación Ambiental, S. C.	\$1,577,086.50	\$1,829,420.34	SE ACEPTA

Una vez evaluadas a las 3 empresas que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso las 3 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

**RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO OTROS SERVICIOS
RELACIONADOS CON OBRAS PÚBLICAS.**

ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SRP-SER-CSS-284-2019

Seguimiento para el cumplimiento de condicionantes ambientales en ejecución de obra pública del programa 2019 del gobierno del Estado de Jalisco.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO			
10. MATERIALES Y COMBUSTIBLES	\$48,907.50	\$87,000.00	\$56,054.07			
11. HONORARIOS Y MANO DE OBRA	\$694,684.72	\$1,010,806.09	\$1,009,068.16			
12. PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	\$136,225.01	\$526,702.28	\$153,197.33			
13. COSTOS INDIRECTOS	\$125,245.35	\$168,519.71	\$152,289.95			
14. FINANCIAMIENTO	\$2,055.91	\$3,803.43	\$2,591.84			
RUBROS	Agro-Foresterya y Desarrollo, S. C.	Inambio, S. A. de C. V.	Biosferazul Consultoría en Desarrollo y Conservación Ambiental, S. C.			
1. IMPORTE POR MATERIALES Y COMBUSTIBLES	4.0895%	\$48,907.50	4.6009%	\$56,054.07	6.6494%	\$87,000.00
2. IMPORTE POR HONORARIOS Y MANO DE OBRA	84.5199%	\$1,010,806.09	82.8246%	\$1,009,068.16	53.0947%	\$694,684.72
3. IMPORTE POR PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	11.3906%	\$136,225.01	12.5745%	\$153,197.33	40.2558%	\$526,702.28
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$1,195,938.60	100.0000%	\$1,218,319.56	100.0000%	\$1,308,387.00
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	14.0910%	\$168,519.71	12.5000%	\$152,289.95	9.5725%	\$125,245.35
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.1900%	\$2,591.84	0.1500%	\$2,055.91	0.2653%	\$3,803.43
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	9.7000%	\$132,603.86	10.0000%	\$137,266.54	9.1667%	\$131,764.95
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.6301%	\$7,407.90	0.6228%	\$7,553.06	0.6027%	\$7,885.78
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$1,507,061.91		\$1,517,485.02		\$1,577,086.50

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

ETAPAS: DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

RUBROS	Agro-Foresterya y Desarrollo, S. C.	Inambio, S. A. de C. V.	Biosferazul Consultoría en Desarrollo y Conservación Ambiental, S. C.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES Y COMBUSTIBLES	\$7,146.57	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE HONORARIOS Y MANO DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$314,383.44
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	\$16,972.32	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$0.00	\$27,044.60
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$535.93	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$24,118.89	\$535.93	\$341,428.04
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$108,484.97	\$136,730.61	-\$209,663.10
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, se determinó que la empresa **Biosferazul Consultoría en Desarrollo y Conservación Ambiental, S. C.**, su propuesta fue insolvente por tanto queda descalificada y las otras 2 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PÚBLICAS.					
ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA					
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SRP-SER-CSS-284-2019					
Seguimiento para el cumplimiento de condicionantes ambientales en ejecución de obra pública del programa 2019 del gobierno del Estado de Jalisco.					
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Agro-Foresterya y Desarrollo, S. C.	\$1,507,061.91	\$1,748,191.82	CUMPLE	SOLVENTE
2	Inambio, S. A. de C. V.	\$1,517,485.02	\$1,760,282.62	CUMPLE	SOLVENTE
3	Biosferazul Consultoría en Desarrollo y Conservación Ambiental, S. C.	\$1,577,086.50	\$1,829,420.34	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA

Se propone adjudicar a la Empresa Agro-Foresterya y Desarrollo, S. C. por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica .

C. Sandra Josefina García Carbajal: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Agro-Foresterya y Desarrollo, S.C.**, por presentar la propuesta solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica, por un importe con I.V.A. de **\$1,748,191.82 (un millón setecientos cuarenta y ocho mil ciento noventa y un pesos 82/100 M.N.)**.

C. Sandra Josefina García Carbajal: Comenzamos con el procedimiento número: **SIOP-E-ICAR-OB-CSS-309-2019** que tiene por objeto: **Conservación y mantenimiento de la carretera de acceso a la localidad de Tecualtitán, tramo de la carretera federal 35 al Río Santiago, ubicada en el municipio de Poncitlán, Jalisco.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 5 empresas las cuales solo se presentaron 4, como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que solo 3 empresas fueron solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario, pasando a la etapa de eliminación por rango de aceptación y se determinó lo siguiente:

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

1.- **Construcciones y Sistemas Hidráulicas, S. A. de C. V.**

Se desecha la propuesta por presentar fuera de vigencia el Documento T23.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, PUENTES Y SIMILARES.				
ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN				
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-ICAR-OB-CSS-309-2019				
Conservación y mantenimiento de la carretera de acceso a la localidad de Tecualtitán, tramo de la carretera federal 35 al Río Santiago, ubicada en el municipio de Poncitlán, Jalisco.				\$5,568,248.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$4,791,252.49		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$4,834,600.36		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$4,811,576.39		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$5,533,312.85		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$4,089,839.93		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Asfaltos y Agregados Copalita S. A. de C. V.	\$4,791,252.49	\$5,557,852.89	SE ACEPTA
2	Pavimentos y Desarrollos Paila, S. A. de C. V.	\$4,811,576.39	\$5,581,428.61	SE ACEPTA
3	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.	\$4,834,600.36	\$5,608,136.42	SE ACEPTA

Evaluadas a las 3 empresas que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso las 3 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO CONSTRUCCIÓN DE
CARRETERAS, PUENTES Y SIMILARES.

ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-ICAR-OB-CSS-309-2019

Conservación y mantenimiento de la carretera de acceso a la localidad de Tecualtitán, tramo de la carretera federal 35 al Río Santiago, ubicada en el municipio de Poncitlán, Jalisco.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO			
10. MATERIALES	\$2,291,896.43	\$2,358,416.66	\$2,315,325.77			
11. MANO DE OBRA	\$634,289.57	\$941,205.97	\$918,874.35			
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$688,914.72	\$1,085,976.39	\$689,987.80			
13. COSTOS INDIRECTOS	\$312,948.77	\$386,653.75	\$317,382.30			
14. FINANCIAMIENTO	\$10,283.19	\$12,975.21	\$12,563.09			
RUBROS	Asfaltos y Agregados Copalita S. A. de C. V.	Pavimentos y Desarrollos Paila, S. A. de C. V.	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.			
1. IMPORTE POR MATERIALES	57.1237%	\$2,291,896.43	58.6835%	\$2,315,325.77	59.4467%	\$2,358,416.66
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	15.8092%	\$634,289.57	23.8555%	\$941,205.97	23.1613%	\$918,874.35
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	27.0671%	\$1,085,976.39	17.4610%	\$688,914.72	17.3920%	\$689,987.80
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$4,012,162.39	100.0000%	\$3,945,446.46	100.0000%	\$3,967,278.81
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	7.8000%	\$312,948.77	9.8000%	\$386,653.75	8.0000%	\$317,382.30
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.3000%	\$12,975.21	0.2900%	\$12,563.09	0.2400%	\$10,283.19
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	9.9000%	\$429,470.55	10.2000%	\$443,155.66	12.0000%	\$515,393.32
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.5971%	\$23,695.57	0.6098%	\$23,757.43	0.6093%	\$24,262.74
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$4,791,252.49		\$4,811,576.39		\$4,834,600.36

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

ETAPAS: DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

RUBROS	Asfaltos y Agregados Copalita S. A. de C. V.	Pavimentos y Desarrollos Paila, S. A. de C. V.	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$23,429.34	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$284,584.78	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$1,073.08	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$4,433.53	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$2,279.90
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$312,447.65	\$1,073.08	\$2,279.90
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$117,022.90	\$442,082.58	\$513,113.42
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, 3 propuestas fueron solventes y se pasa a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, PUENTES Y SIMILARES.					
ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA					
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-ICAR-OB-CSS-309-2019					
Conservación y mantenimiento de la carretera de acceso a la localidad de Tecualtitán, tramo de la carretera federal 35 al Río Santiago, ubicada en el municipio de Poncitlán, Jalisco.					
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Asfaltos y Agregados Copalita S. A. de C. V.	\$4,791,252.49	\$5,557,852.89	CUMPLE	SOLVENTE
2	Pavimentos y Desarrollos Paila, S. A. de C. V.	\$4,811,576.39	\$5,581,428.61	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
3	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R. L. de C. V.	\$4,834,600.36	\$5,608,136.42	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

Se propone adjudicar a la Empresa Asfaltos y Agregados Copalita S. A. de C. V. por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica .

C. Sandra Josefina García Carbajal: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Asfaltos y Agregados Copalita, S.A. de C.V.**, por presentar la propuesta solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica, por un importe con I.V.A. de **\$5,557,852.89 (cinco millones quinientos cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos 89/100 M.N.)**.

C. Sandra Josefina García Carbajal: Comenzamos con el procedimiento número: **SIOP-E-MAR-OB-CSS-289-2019**, que tiene por objeto: **Construcción de malecón y rehabilitación del existente, en ambas márgenes del Río Zula, ubicado en la cabecera municipal de Ocotlán, Jalisco. De calle Javier Mina a calle Manuel Martínez.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 5 empresas, como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que solo 4 empresas fueron solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario, pasando a la etapa de eliminación por rango de aceptación y se determinó lo siguiente:

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

1.- Desarrollos Vicsa, S. A. de C. V.

Se desecha la propuesta por omitir presentar el Documento T20.- Tarjetas de conceptos de trabajo, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO OBRAS MARÍTIMAS, FLUVIALES Y SUBACUÁTICAS.				
ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN				
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-MAR-OB-CSS-289-2019				
Construcción de malecón y rehabilitación del existente, en ambas márgenes del Río Zula, ubicado en la cabecera municipal de Ocotlán, Jalisco. De calle Javier Mina a calle Manuel Martínez.				\$6,800,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$5,748,148.51		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$5,823,497.23		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$5,791,718.81		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$6,660,476.63		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$4,922,960.99		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Construcciones Levisa, S. A. de C. V.	\$5,748,148.51	\$6,667,852.27	SE ACEPTA
2	Aquanova Ingeniería Ambiental, S. A. de C. V.	\$5,786,223.69	\$6,712,019.48	SE ACEPTA
3	Diseños y Construcciones Lota, S. A. de C. V.	\$5,797,213.92	\$6,724,768.15	SE ACEPTA
4	Tecnosistemas Avanzados, S. A. de C. V.	\$5,823,497.23	\$6,755,256.79	SE ACEPTA

Evaluadas a las 4 empresas que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso las 4 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

**RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO OBRAS MARÍTIMAS,
FLUVIALES Y SUBACUÁTICAS.**

ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-MAR-OB-CSS-289-2019

Construcción de malecón y rehabilitación del existente, en ambas márgenes del Río Zula, ubicado en la cabecera municipal de Ocotlán, Jalisco. De calle Javier Mina a calle Manuel Martínez.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO	
10. MATERIALES	\$3,274,041.27	\$3,420,088.50	\$3,356,173.30	
11. MANO DE OBRA	\$994,537.10	\$1,130,029.63	\$1,075,523.78	
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$369,899.01	\$410,988.17	\$398,538.14	
13. COSTOS INDIRECTOS	\$375,574.69	\$494,411.80	\$412,677.51	
14. FINANCIAMIENTO	\$9,370.01	\$13,888.12	\$12,487.21	

RUBROS	Construcciones Levisa, S. A. de C. V.	Aquanova Ingeniería Ambiental, S. A. de C. V.	Diseños y Construcciones Lota, S. A. de C. V.	Tecnosistemas Avanzados, S. A. de C. V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	67.9959%	69.3808%	71.4823%	69.5837%
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	23.4687%	22.4627%	20.7865%	22.0717%
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	8.5355%	8.1565%	7.7312%	8.3446%
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	7.8000%	8.4000%	8.8000%	10.2000%
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.2600%	0.2200%	0.1800%	0.2600%
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	9.9000%	10.1000%	10.6000%	8.2000%
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.5969%	0.6011%	0.6058%	0.6007%
9. PRESUPUESTO TOTAL	\$5,748,148.51	\$5,786,223.69	\$5,797,213.92	\$5,823,497.23

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

ETAPAS: DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

RUBROS	Construcciones Levisa, S. A. de C. V.	Aquanova Ingeniería Ambiental, S. A. de C. V.	Diseños y Construcciones Lota, S. A. de C. V.	Tecnosistemas Avanzados, S. A. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$82,132.03	\$16,671.11	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$80,986.68	\$5,672.36
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$5,940.59	\$28,639.13	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$37,102.82	\$8,360.66	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$1,008.46	\$3,117.20	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$119,234.85	\$31,980.82	\$112,743.01	\$5,672.36
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$395,973.96	\$496,157.42	\$440,039.87	\$433,476.55
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, 4 propuestas fueron solventes y se pasa a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.



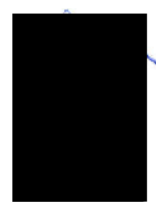
RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO OBRAS MARÍTIMAS, FLUVIALES Y SUBACUÁTICAS.					
ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA					
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-MAR-OB-CSS-289-2019					
Construcción de malecón y rehabilitación del existente, en ambas márgenes del Río Zula, ubicado en la cabecera municipal de Ocotlán, Jalisco. De calle Javier Mina a calle Manuel Martínez.					
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Construcciones Levisa, S. A. de C. V.	\$5,748,148.51	\$6,667,852.27	CUMPLE	SOLVENTE
2	Aquanova Ingeniería Ambiental, S. A. de C. V.	\$5,786,223.69	\$6,712,019.48	CUMPLE	SOLVENTE
3	Diseños y Construcciones Lota, S. A. de C. V.	\$5,797,213.92	\$6,724,768.15	CUMPLE	SOLVENTE
4	Tecnosistemas Avanzados, S. A. de C. V.	\$5,823,497.23	\$6,755,256.79	CUMPLE	SOLVENTE
Se propone adjudicar a la Empresa Construcciones Levisa, S. A. de C. V. por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica .					

C. Sandra Josefina García Carbajal: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Construcciones levisa, S.A. de C.V.**, por presentar la propuesta solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica, por un importe con I.V.A. de **\$6,667,852.27 (seis millones seiscientos sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos 27/100 M.N.).**

C. Sandra Josefina García Carbajal: En este procedimiento número: **SIOP-E-IM-OB-CSS-296-2019**, que tiene por objeto: **Construcción de paisaje urbano, andador y ciclovía en Av. Alcalde - 16 de Septiembre tramo Juan Álvarez y tramo plaza Aranzazú, para complemento de Línea 3, en el municipio de Guadalajara, Jalisco.**

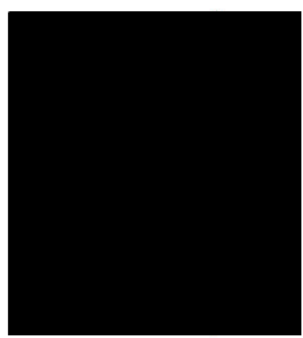
Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 5 empresas las cuales se presentaron las 5, como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las 5 empresas fueron solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario, pasando a la etapa de eliminación por rango de aceptación y se determinó lo siguiente:

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, PUENTES Y SIMILARES.				
ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN				
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-IM-OB-CSS-296-2019				
Construcción de paisaje urbano, andador y ciclovía en Av. Alcalde - 16 de Septiembre tramo Juan Álvarez y tramo plaza Aranzazú, para complemento de Línea 3, en el municipio de Guadalajara, Jalisco.				\$9,800,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$7,070,434.97		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$9,039,115.21		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$8,618,813.17		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$9,911,635.14		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$7,325,991.19		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	J & L Asesoría y Servicios, S. A. de C. V.	\$7,070,434.97	\$8,201,704.57	SE DESCALIFICA
2	Consortio Iconstructora, S. A. de C. V.	\$8,404,644.58	\$9,749,387.71	SE ACEPTA
3	Kubikmeter Construcciones, S. A. de C. V.	\$8,687,461.04	\$10,077,454.81	SE ACEPTA
4	Constructora Garmont Asociados, S. C.	\$8,764,333.88	\$10,166,627.30	SE ACEPTA
5	Constructora Erlort y Asociados, S. A. de C. V.	\$9,039,115.21	\$10,485,373.64	SE ACEPTA

Evaluadas a las 5 empresas que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este solo 4 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

**RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO CONSTRUCCIÓN DE
CARRETERAS, PUENTES Y SIMILARES.**

ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-IM-OB-CSS-296-2019

**Construcción de paisaje urbano, andador y cidovía en Av. Alcalde - 16 de Septiembre tramo Juan Álvarez y tramo plaza Aranzazú, para complemento de
Línea 3, en el municipio de Guadalajara, Jalisco.**

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO					
10. MATERIALES	\$4,971,490.91	\$5,633,097.00	\$5,185,488.12					
11. MANO DE OBRA	\$789,535.31	\$1,862,559.09	\$1,658,622.36					
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$137,137.27	\$552,759.23	\$296,764.01					
13. COSTOS INDIRECTOS	\$742,457.43	\$789,558.77	\$770,446.58					
14. FINANCIAMIENTO	\$11,614.03	\$43,031.26	\$33,092.55					
RUBROS	Consortio Iconstructora, S. A. de C. V.		Kubikmeter Construcciones, S. A. de C. V.		Constructora Garmont Asociados, S. C.		Constructora Erlort y Asociados, S. A. de C. V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	72.7948%	\$4,971,490.91	71.5365%	\$5,025,774.38	80.7567%	\$5,633,097.00	72.2519%	\$5,345,201.86
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	23.3853%	\$1,597,090.95	26.5115%	\$1,862,559.09	11.3189%	\$789,535.31	23.2516%	\$1,720,153.77
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	3.8198%	\$260,874.80	1.9520%	\$137,137.27	7.9244%	\$552,759.23	4.4965%	\$332,653.22
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$6,829,456.66	100.0000%	\$7,025,470.74	100.0000%	\$6,975,391.54	100.0000%	\$7,398,008.85
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	10.8714%	\$742,457.43	11.2385%	\$789,558.77	11.0000%	\$767,293.07	10.4569%	\$773,600.08
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.4019%	\$30,434.32	0.5506%	\$43,031.26	0.1500%	\$11,614.03	0.4375%	\$35,750.79
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.0000%	\$760,234.72	10.0000%	\$785,806.08	12.5500%	\$973,164.48	9.5833%	\$786,538.51
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.6153%	\$42,061.45	0.6183%	\$43,594.19	0.6287%	\$36,870.76	0.6109%	\$45,216.98
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$8,404,644.58		\$8,687,461.04		\$8,764,333.88		\$9,039,115.21

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

ETAPAS: DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

RUBROS	Consortio Iconstructora, S. A. de C. V.	Kubikmeter Construcciones, S. A. de C. V.	Constructora Garmont Asociados, S. C.	Constructora Erlort y Asociados, S. A. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$213,997.21	\$159,713.74	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$61,531.41	\$0.00	\$869,087.05	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$35,889.21	\$159,626.74	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$27,989.14	\$0.00	\$3,153.51	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$2,658.23	\$0.00	\$21,478.52	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$342,065.21	\$319,340.48	\$893,719.08	\$0.00
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$418,169.51	\$466,465.60	\$79,445.40	\$786,538.51
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, las 4 propuestas fueron solventes y se pasa a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, PUENTES Y SIMILARES.					
ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA					
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-IM-OB-CSS-296-2019					
Construcción de paisaje urbano, andador y ciclovía en Av. Alcalde - 16 de Septiembre tramo Juan Álvarez y tramo plaza Aranzazú, para complemento de Línea 3, en el municipio de Guadalajara, Jalisco.					
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Consortio Iconstructora, S. A. de C. V.	\$8,404,644.58	\$9,749,387.71	CUMPLE	SOLVENTE
2	Kubikmeter Construcciones, S. A. de C. V.	\$8,687,461.04	\$10,077,454.81	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
3	Constructora Garmont Asociados, S. C.	\$8,764,333.88	\$10,166,627.30	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
4	Constructora Erlort y Asociados, S. A. de C. V.	\$9,039,115.21	\$10,485,373.64	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
Se propone adjudicar a la Empresa Consortio Iconstructora, S. A. de C. V. por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica.					

C. Sandra Josefina García Carbajal: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Consortio Iconstructora, S.A. de C.V.**, por presentar la propuesta solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica, por un importe con I.V.A. de **\$9,749,387.71 (nueve millones setecientos cuarenta y nueve mil trescientos ochenta y siete pesos 71/100 M.N.)**.

C. Sandra Josefina García Carbajal: Seguimos con el procedimiento número: **SIOP-E-DRE-OB-CSS-292-2019**, que tiene por objeto: **Rehabilitación de la Unidad López Mateos (construcción de cancha 1 de futbol soccer)**, ubicada en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 5 empresas, como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las 5 empresas fueron solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario, pasando a la etapa de eliminación por rango de aceptación y se determinó lo siguiente:

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO EDIFICACIÓN DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO.				
ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN				
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-DRE-OB-CSS-292-2019				
Rehabilitación de la Unidad López Mateos (construcción de cancha 1 de futbol soccer), ubicada en el municipio de Guadalajara, Jalisco.				\$9,200,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$7,354,323.56		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$8,980,130.06		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$8,240,587.26		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$9,476,675.34		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$7,004,499.17		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Sicosa, S. A. de C. V.	\$7,354,323.56	\$8,531,015.33	SE ACEPTA
2	Construbravo, S. A. de C. V.	\$7,825,224.22	\$9,077,260.10	SE ACEPTA
3	Comercializadora Plecto, S. A. de C. V.	\$8,285,768.94	\$9,611,491.97	SE ACEPTA
4	Dommont Construcciones, S. A. de C. V.	\$8,610,768.60	\$9,988,491.58	SE ACEPTA
5	Infraestructura Rhino77, S. A. de C. V.	\$8,980,130.06	\$10,416,950.87	SE ACEPTA

Evaluadas a las 5 empresas que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso las 5 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO EDIFICACIÓN DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO.

ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-DRE-OB-CSS-292-2019

Rehabilitación de la Unidad López Mateos (construcción de cancha 1 de futbol soccer), ubicada en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO							
10. MATERIALES	\$4,956,499.98	\$5,589,660.51	\$5,282,004.18							
11. MANO DE OBRA	\$870,299.06	\$963,593.64	\$910,551.79							
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$499,484.38	\$555,562.51	\$524,981.16							
13. COSTOS INDIRECTOS	\$450,431.38	\$862,299.46	\$691,582.36							
14. FINANCIAMIENTO	\$16,352.02	\$24,846.35	\$20,494.53							
RUBROS	Slcosa, S. A. de C. V.		Construbravo, S. A. de C. V.		Comercializadora Plecto, S. A. de C. V.		Dommont Construcciones, S. A. de C. V.		Infraestructura Rhino77, S. A. de C. V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	78.3477%	\$4,956,499.98	78.6300%	\$5,128,128.91	78.6303%	\$5,282,066.98	78.6300%	\$5,435,816.64	78.6300%	\$5,589,660.51
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	13.7569%	\$870,299.06	13.5549%	\$884,030.86	13.5547%	\$910,551.80	13.5549%	\$937,072.71	13.5549%	\$963,593.64
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	7.8954%	\$499,484.38	7.8151%	\$509,690.49	7.8150%	\$524,981.15	7.8151%	\$540,271.83	7.8151%	\$555,562.51
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$6,326,283.42	100.0000%	\$6,521,850.26	100.0000%	\$6,717,599.93	100.0000%	\$6,913,161.18	100.0000%	\$7,108,816.66
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	7.1200%	\$450,431.38	9.2100%	\$600,662.40	10.1500%	\$681,836.39	11.4600%	\$792,248.27	12.1300%	\$862,299.46
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.2413%	\$16,352.02	0.2913%	\$20,747.88	0.2678%	\$19,815.67	0.2715%	\$20,920.03	0.3117%	\$24,846.35
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	7.7200%	\$524,424.76	9.0000%	\$642,893.45	11.1200%	\$825,020.82	10.8900%	\$841,397.28	11.7500%	\$939,525.59
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.5812%	\$36,831.98	0.5999%	\$39,070.23	0.6167%	\$41,496.12	0.6228%	\$43,041.84	0.6316%	\$44,642.00
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$7,354,323.56		\$7,825,224.22		\$8,285,768.94		\$8,610,768.60		\$8,980,130.06

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

ETAPAS: DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

RUBROS	Slcosa, S. A. de C. V.	Construbravo, S. A. de C. V.	Comercializadora Plecto, S. A. de C. V.	Dommont Construcciones, S. A. de C. V.	Infraestructura Rhino77, S. A. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$325,504.20	\$153,875.27	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$40,252.73	\$26,520.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$25,496.78	\$15,290.67	\$0.01	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$241,150.98	\$90,919.95	\$9,745.96	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$4,142.50	\$0.00	\$678.85	\$0.00	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$636,547.18	\$286,606.82	\$10,424.82	\$0.00	\$0.00
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$112,122.42	\$856,286.63	\$814,596.00	\$841,397.28	\$939,525.59
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, se determinó que la empresa **Slcosa, S.A. de C.V.**, su propuesta fue insolvente por tanto queda descalificada y las otras 4 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO EDIFICACIÓN DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO.					
ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA					
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-DRE-OB-CSS-292-2019					
Rehabilitación de la Unidad López Mateos (construcción de cancha 1 de futbol soccer), ubicada en el municipio de Guadalajara, Jalisco.					
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Sicosa, S. A. de C. V.	\$7,354,323.56	\$8,531,015.33	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	Construbravo, S. A. de C. V.	\$7,825,224.22	\$9,077,260.10	CUMPLE	SOLVENTE
3	Comercializadora Plecto, S. A. de C. V.	\$8,285,768.94	\$9,611,491.97	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
4	Dommont Construcciones, S. A. de C. V.	\$8,610,768.60	\$9,988,491.58	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
5	Infraestructura Rhino77, S. A. de C. V.	\$8,980,130.06	\$10,416,950.87	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
Se propone adjudicar a la Empresa Construbravo, S. A. de C. V. por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica .					

C. Sandra Josefina García Carbajal: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Construbravo, S.A. de C.V.**, por presentar la propuesta solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica, por un importe con I.V.A. de **\$9,077,260.10 (nueve millones setenta y siete mil doscientos sesenta pesos 10/100 M.N.)**.

Con este procedimiento queda desahogado el cuarto punto del orden del día, continuamos con el punto número cinco:

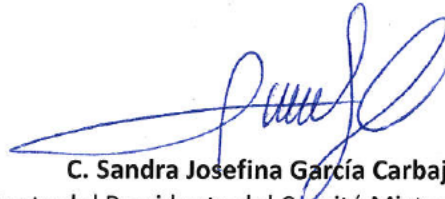
5.- Asuntos varios.

C. Sandra Josefina García Carbajal: ¿alguien tiene algún asunto que tratar?

Ningún integrante refiere algún asunto a tratar, por lo tanto, queda desahogado es el punto número cinco del orden del día y,

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco (Ejercicio 2019), siendo las **14:51** catorce horas con cincuenta y un minutos del día 10 diez de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, del Comité Mixto de Obra Pública, elaborándose la presente acta como constancia, firmando las autoridades, así como

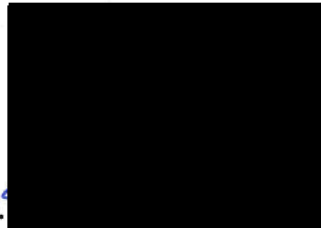
representantes de los organismos colegiados a los que hace mención en el artículo 58 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el Artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento, que estuvieron presentes y así quisieron hacerlo.



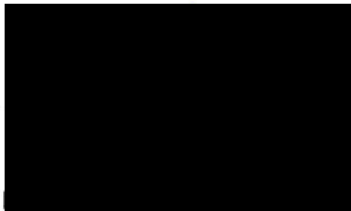
C. Sandra Josefina García Carbajal
Segundo Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.



Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar
Segundo Suplente por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco.



Lic. [Redacted]
Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Jalisco.



Ing. [Redacted]
Primer Suplente por parte del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.



María de los Angeles Estrada Muñiz
Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo de la Vigésima Tercera Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública del Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco, ejercicio 2019 de la presente Administración (2018-2024).

